



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
**"Año del Fomento de las Exportaciones"**

**INFORME DE GESTIÓN NO. 04**

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LA LEY 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

Dentro del proceso de estudio de la modificación a la ley 87-01, sobre Seguridad Social, esta Comisión, con el informe de gestión No.3, leído el 07 de noviembre del año en curso, solicitó al Pleno Senatorial la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio de la misma. Esta solicitud fue acogida en la referida Sesión, designándose a los senadores: José Rafael Vargas Pantaleón, Luis René Canaán Rojas, Rafael Calderón Martínez, Charles Noel Mariotti Tapia, Amarilis Santana Cedano, Wilton B. Guerrero Dumé, Santiago José Zorrilla, Manuel Antonio Paula, Heinz S. Vieluf Cabrera, Adriano Sánchez Roa y José Hazim Frappier.

Para dar continuidad al proceso y agilizar los trabajos mientras se concluye con la conformación de la Comisión Bicameral, la Comisión Permanente se reunió esta semana con los representantes de las siguientes entidades:

- Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
- Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
- Ministerio de Trabajo
- Dirección de Información Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

Los representantes de dichas instituciones hicieron grandes aportes en lo que concierne al régimen de pensiones, las cuales fueron también depositadas por escrito. El ministro de Trabajo, Lic. Winston Santos, señaló de manera específica que la iniciativa en estudio debe ser modificada por completo, debido a que la misma no soporta un análisis financiero profundo. Dijo que esta ley hay que estudiarla con mucho cuidado y adaptarla a nuestra realidad de modo que los trabajadores sean los más beneficiados.

.../



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
**"Año del Fomento de las Exportaciones"**

Por otra parte, el representante del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), señaló que para cualquier modificación a la ley hay que realizar estudios técnicos y actuariales que determinen el impacto fiscal que podría tener, a fin de establecer su viabilidad y sostenibilidad financiera; y evitar posibles yerros en el futuro.

Asimismo, la Comisión escuchó al representante de la Superintendencia de Seguros (SIPEN), Ramón E. Contreras Genao, quien expresó que si queremos mejores pensiones se hace necesario disponer de un nuevo esquema de financiamiento del sistema dominicano de pensiones, que no solo incluya el aumento del porcentaje de aportes, sino que también contemple el aumento de la edad de retiro, definición de un salario mínimo de cotizaciones y eliminación del tope para aportaciones. Asimismo, expresó que se tienen que contemplar mecanismos que tiendan a combatir la evasión, elusión y la incorporación de los trabajadores informales.

La representante de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), manifestó que toda propuesta de modificación a la ley 87-01, debe ser analizada, sopesada y a la vez profundizada, en virtud de los diferentes factores y actores que interactúan en su funcionamiento sobre todo tomando en cuenta el impacto económico y social que ha de producir en la población. Dijo que es válido reconocer que tanto el Sistema de Capitalización Individual como el de reparto vigente, presentan limitaciones que están generando un estado de preocupación en diferentes sectores de la sociedad, lo que de manera inequívoca pone de manifiesto que estamos comprometidos a aunar esfuerzos para introducir las enmiendas que requiere nuestro Sistema de Seguridad Social, en procura de que el mismo pueda garantizarle a los afiliados el otorgamiento de beneficios más justos y dignos, siempre que puedan ser sustentables.

La Comisión continuará escuchando las opiniones de las instituciones relacionadas, hasta tanto se conforme la Bicameral. Para estos fines tiene programado invitar a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones del ministerio de Hacienda, Fundación Juan Bosch, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y a la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

.../



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES  
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Para conocimiento del Pleno:

**Luis René Canaán Rojas**  
Vicepresidente, en función del presidente

MRA/ar.  
Dpto. Coordinación de Comisiones  
14 de noviembre de 2018.

---

**3**

Iniciativa legislativa depositada el 03 de mayo de 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 09 de mayo del mismo año.